(SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO MARIO SALINAS PASOS, AL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 66-2013, aprobado el 08 de abril de 2013

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 62 del 09 de abril de 2013

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 66-2013

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra:

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia del Compañero **Mario Salinas Pasos**, al cargo de Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Turismo, contenido en el Acuerdo N°. 01-2012, publicado en la Gaceta N°. 23 de fecha seis de febrero del año 2012.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la presente fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día ocho de Abril del año dos mil trece**. Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30132